

*Estudios Románicos*, Volumen 33, 2024, pp. 173-185  
ISSN: 0210-4911  
eISSN: 1989-614X  
DOI: <https://doi.org/0.6018/ER.590731>

LA POESÍA DEL *VALERIO DE LAS  
ESTORIAS ESCOLÁSTICAS Y DE ESPAÑA*:  
EDICIÓN CRÍTICA Y ESTUDIO  
(The Poetry of *Valerio de Las Estorias Escolásticas y de España*:  
Critical Edition and Study)\*

Natalia Anaís Mangas Navarro\*\*  
Biblioteca Nacional de España

**Abstract:** This work offers the study and critical edition of a poem by Juan Manrique included in the *Valerio de las estorias escolásticas y de España*, by Diego Rodríguez de Almela. The edition is based on the incunabula printed in Murcia in 1487, by Lope de la Roca, although other manuscripts and printed testimonies close to this edition are taken into consideration. The poetry of Juan Manrique, forgotten and destined to remain in the shadow of *Valerio*, stands as a panegyric not only addressed to Rodríguez de Almela, but also to Alfonso de Cartagena, bishop of Burgos.

**Keywords:** *Valerio de las historias escolásticas*, Juan Manrique, Diego Rodríguez de Almela, Songbook poetry, Incunabula printing, Critical edition.

**Resumen:** Este trabajo ofrece el estudio y edición crítica de un poema de Juan Manrique incluido en el *Valerio de las estorias escolásticas y de España*, de Diego Rodríguez de Almela. La edición parte del incunable impreso en Murcia en 1487, por Lope de la Roca, aunque se tienen en consideración otros testimonios manuscritos e impresos cercanos a esta edición. La poesía de Juan Manrique, olvidada y destinada a permanecer a la sombra del *Valerio*, se erige como un panegírico no solo dirigido a Rodríguez de Almela, sino también a Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos.

**Palabras clave:** *Valerio de las historias escolásticas*, Juan Manrique, Diego Rodríguez de Almela, Poesía de cancionero, Imprenta incunable, Edición crítica.

\* Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i “Poesía, ecdótica e imprenta” (PID2021-123699NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”, cuyo investigador principal es Josep Lluís Martos.

\*\* **Dirección para correspondencia:** Natalia Anaís Mangas Navarro. Servicio de Catalogación, Biblioteca Nacional de España. Paseo de Recoletos 20-22. 28071 Madrid ([natalia.mangas@bne.es](mailto:natalia.mangas@bne.es)).

## 1. Introducción

El *Valerio de las estorias escolásticas y de España*, de Diego Rodríguez de Almela, impreso por primera vez en Murcia en 1487<sup>1</sup>, es una de las muchas obras del autor que está estrechamente ligada a la figura y producción literaria de Alfonso de Cartagena<sup>2</sup>. De hecho, se trata de un proyecto auspiciado por el propio obispo de Burgos, como deja entrever Almela en el prólogo del *Valerio*, donde ofrece datos que nos remiten, en última instancia, a la que fuese la voluntad de su maestro y mentor: “en su vida cognosci ser su deseo que como valerio maximo de los fechos romanos e de otros fizo una copilacion en nueve libros [...] que asi su merced entendia fazer otra copilacion de los fechos de la sacra scriptura e de los reyes de españa” (Biblioteca Nacional de España, INC/249, h. a.i.<sup>3</sup>).

Es, precisamente, en el marco de este prólogo, donde se incluyen otros interesantes paratextos, necesarios para comprender las circunstancias que rodean la composición de la obra: nos ocupan, en este caso, una carta y un poema escritos por Juan Manrique. Ambas piezas se caracterizan por su indisoluble unión al propio texto del *Valerio*, lo que explica su notable difusión, especialmente en el siglo XVI, dado el prestigio que adquiere la obra de Almela durante esta centuria. Ello contrasta, sin embargo, con la escasa atención que ha recibido la poesía de Juan Manrique de forma individual, debido, quizá, a su ausencia en repertorios tan relevantes como *El Cancionero del siglo xv* de Brian Dutton, pues no se consigna ni la edición incunable del *Valerio* de 1487, ni tampoco un manuscrito del siglo XV en que se copia la obra de Almela<sup>3</sup>.

Las ediciones con las que contamos actualmente no se han realizado con la obra de Juan Manrique como punto de partida, sino a propósito del texto de Rodríguez de Almela, como la edición facsimilar del incunable de 1487, preparada por Torres Fontes (1994). Recientemente, Valero Moreno (2023: 159-161) ha editado, también a partir del incunable, los paratextos iniciales del *Valerio*, entre los que se incluye la carta y la poesía de Juan Manrique, aunque no se trata de una edición crítica, pues no es esa la finalidad de su estudio.

La escasa bibliografía existente, así como la desatención prestada al poema, eclipsado, sin duda, por el *Valerio*, han motivado la redacción de este trabajo, caracterizado por tres objetivos fundamentales: realizar el estudio del poema de Juan Manrique; llevar a cabo un análisis ecdótico del texto a partir del incunable, sin discriminar otros testimonios, tanto manuscritos como impresos, más cercanos a la edición murciana, con la finalidad de establecer posibles relaciones de filiación textual; y desarrollar el último objetivo, que no es

---

1 Para el estudio de la edición y los ejemplares de este incunable véase el catálogo en línea de POECIM, POECIM/87DA (Mangas Navarro 2023a).

2 La influencia de Alfonso de Cartagena, así como su visión política, se palpan de una manera clara, también, en el *Compendio historial*, la *Compilación de las batallas campales* y los dos discursos que se incluyen en esta (apoyo a la ideología monárquica de los Reyes Católicos). Cartagena consolidó un importante círculo intelectual y político, cuyos discípulos más destacados fueron Alfonso de Palencia, Rodrigo Sánchez de Arévalo y el propio Almela, a quienes transmitió la necesidad de recuperar el rigor cronístico, en aras de reconstruir el pasado y valores del reino de Castilla, tan afectados desde mediados del siglo XV (Gómez Redondo 2012, I: 165). Por ello, buena parte de la producción literaria de Palencia, Arévalo y Almela reflejan las preocupaciones históricas y políticas del propio obispo de Burgos.

3 Es cierto que se trata de un poema breve y que el *Valerio* ocupa el grueso de la edición; sin embargo, Dutton sí cataloga el incunable del *Oracional* (87PG), a propósito de un poema de Fernán Pérez de Guzmán, formado por 12 coplas castellanas; la composición de Juan Manrique consta de 11 coplas de arte mayor.

otro que proponer la primera edición crítica del poema, con aparato de variantes. Con ello, se consigue no solo ampliar la nómina de textos recogidos en *El Cancionero del siglo xv* de Brian Dutton, sino también ampliar el conocimiento sobre la poesía del Cuatrocientos transmitida en impresos incunables.

## 2. Estudio literario

Tanto la carta como el poema de Juan Manrique se erigen, de manera explícita, como una petición, cuyo propósito es instar a Rodríguez de Almela a redactar la compilación de las “escolásticas estorias e otras escripturas”<sup>4</sup>. El canónigo murciano afirma en el proemio su intención de llevar a cabo tal empresa, aunque no tan pronto; sin embargo, la misiva de Juan Manrique parece que precipitó sus planes: “por que vuestro mandado oviese efecto dispuseme a fazer el dicho tractado, el qual aunque mi intencion era delo fazer non lo fiziera tan prestamente si non fuera por vos servir e complir vuestro mandado” (BNE, INC/249, h. a.i.v).

Son pocos los datos que se conocen sobre Juan Manrique, más allá de que fue el sexto hijo de don Pedro Manrique, IV del nombre, VIII señor de Amusco, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique, duque de Benavente (Vidal González 2003: 13, n. 7). Aunque no existe una fecha certera para su nacimiento, debió de ser después de 1412, año en que nace el poeta Gómez Manrique, su hermano, por ser este el cuarto hijo de Pedro Manrique y Leonor de Castilla. Los cargos que ostentó en vida quedan reflejados en el prólogo del *Valerio*, donde Almela se dirige a él como arcediano de Valpuesta y pronotario apostólico y del consejo del rey, Enrique IV. Su fallecimiento se sitúa en torno a 1473, pues el 9 de junio de ese año, como apunta Salazar y Castro en la *Historia genealógica de la Casa de los Lara*, Juan Manrique, “hallándose molestado de grave enfermedad en Burgos”, le otorga el poder para testar a su hermano Íñigo Manrique, obispo de Coria (1697, II: 563).

El poema de Manrique incluido en el *Valerio* es la única obra que se conserva bajo su autoría, aunque debió de escribir más obras, pues Salazar y Castro (1697, II: 562) remite al *Teatro eclesiástico de Burgos*, donde Gil González Dávila ensalza a Juan Manrique como varón ilustre de la iglesia y “poeta de lo culto de aquel tiempo”. Salazar y Castro incide, además, en que gracias a la poesía del *Valerio* podemos conocer «la grande autoridad de Don Juan Manrique», afirmación que evidencia que ya en el siglo xvii se habían perdido el resto de obras que pudo componer el arcediano de Valpuesta.

Es evidente que Diego Rodríguez de Almela y Juan Manrique mantuvieron una estrecha relación, no solo por lo que se infiere de los paratextos del *Valerio*, sino porque ambos fueron hombres dedicados a la carrera eclesiástica y desarrollaron su ejercicio, al menos durante un arco de años considerable, en un mismo espacio geográfico, Burgos. Mientras Almela ocupaba el cargo de arcipreste de Val de Santibáñez, Juan Manrique era arcediano de Valpuesta. La vinculación de este último con la ciudad y la diócesis burgalesas avalan,

---

4 En el caso de las *Batallas campales*, el proceso de formación del libro también surge de una petición, en este caso de fray Ortega de Maluenda, obispo de Coria. Con todo, como apunta Gómez Redondo (2012, I: 203), Almela acepta estos encargos movido por el recuerdo de su maestro Cartagena, y no tanto por su particular deseo de embarcarse en tales proyectos.

también, el contacto directo entre Manrique y Alfonso de Cartagena, como evidencian algunos versos del poema del *Valerio*; incluso, el arcediano de Valpuesta formaría parte de la nómina de discípulos que integraban la escuela intelectual gestada en torno a la figura del obispo de Burgos<sup>5</sup>.

El orden de las cartas entre Rodríguez de Almela y Juan Manrique es fundamental para entender el desarrollo de los acontecimientos. En el prólogo del *Valerio*, Almela incluye la misiva y el poema que recibe de Juan Manrique, quien le insta a redactar la compilación; a ello le sigue la respuesta del propio Almela, donde anuncia que ya ha terminado la obra y que procederá a enviársela:

Mandastes me por vuestra carta e metros en consono estilo compuestos que vos diese en servicio una copilacion entendiendo que a vos seria mas agradable por ser cosa nueva que en españa fasta aqui non ha seydo vista. Dispuseme con voluntad de vos servir y embiar esta copilacion que se puede llamar valerio de las estorias escolasticas y de españa satisfaziendo a la vuestra demanda mirando que satisfago asi al deseo de vuestra carta como al efecto de vuestros metros (BNE, INC/249, h. a.ijj.<sup>v</sup>).

Almela firma esta respuesta el 26 de marzo de 1462<sup>6</sup>, por lo que se infiere ese año como fecha en la que concluye la obra. La carta de Juan Manrique, junto al poema, sería, por tanto, anterior a marzo de 1462 e, incluso, enviados mucho antes; al tratarse de un proyecto que previamente había sido auspiciado por Alfonso de Cartagena, Tate apunta a la probabilidad de que existiese un primer borrador del texto antes de 1456, año del fallecimiento del obispo de Burgos (Tate 1970: 114-115). Con todo, algunos versos del poema presentan un cariz claramente elegíaco, lo que apuntaría a que la muerte de Alfonso de Cartagena estaría reciente en el momento de composición del poema: «a vós, don Alfonso, tomo en amparo» (v. 28); «que toda la iglesia d'él tenga dolor / de verse apartada de uno el mejor / obispo ciente en nuestra memoria» (vv. 44-46).

La poesía de Juan Manrique incluida en el prefacio del *Valerio* está formada por 88 versos, distribuidos en 11 coplas de arte mayor, con rima consonante ABAB BCCB, esto es, alternando la rima cruzada y la abrazada, en cada una de las dos semiestrofas. Únicamente en la segunda semiestrofa de la décima copla se rompe la rima consonante, pero se mantiene la asonante (*digo / bivo*). Tanto en el testimonio manuscrito como en los impresos, la composición carece de un título identificativo, ya que la misiva y la composición en verso se engloban bajo la rúbrica «Siguese la carta e coplas que el señor prothonotario embio al arcipreste Diego rodriguez de murcia nel de almella». Tampoco Juan Manrique utiliza

---

5 Valero Moreno (2023: 157) constata que «tanto los párrafos dedicados a Alfonso de Cartagena en el capítulo noveno del título sexto del octavo libro [...] como los textos preliminares del *Valerio* (de Almela y Manrique) dan fe de la huella profunda que imprimieron los escritos y la personalidad de don Alfonso entre sus pupilos».

6 Esta es la fecha que figura en el incunable y en la edición de Medina del Campo del año 1511; sin embargo, desde la edición de Toledo de 1520 la fecha que aparece al final de la respuesta de Diego Rodríguez de Almela es el año 1472, error que se repetirá en el resto de ediciones del siglo XVI. También, como ya apunta Lecina Nogués (2022), en la edición toledana de Juan de Villaquirán, impresa el 26 de marzo de 1520, figura en la portada Fernán Pérez de Guzmán como recopilador del *Valerio* y de las *Batallas campales*, error que se repitió hasta la última edición del siglo XVI, impresa en 1587 por Pedro Lasso Vaca, a costa de Pedro Landry y Ambrosio Duport.

un título específico; únicamente describe la obra como «mal compuesta escriptura con mi rudo entender [...] cuyo es comienço [*sic*] es este que se sigue». La tabla de contenidos que se incluye en un pliego de dos hojas al principio de las ediciones impresas no recogen los paratextos iniciales, sino que está orientada a desglosar los libros y títulos que conforman el *Valerio*. En este sentido, resulta complejo, a la par que atrevido, proponer un título unívoco para identificar a la obra, de manera que la denominación más clara y sencilla es referirse a ella como «la poesía del *Valerio de las historias escolásticas*» o «el poema de Juan Manrique en el *Valerio de las historias escolásticas*».

La poesía se presta a una estructura tripartita, según los temas de las coplas y los destinatarios a los que van dirigidas. Las tres primeras estrofas (vv. 1-24) forman parte de una reflexión de Juan Manrique sobre la necesidad de adquirir la sabiduría para alcanzar la virtud. El arcediano de Valpuesta, siguiendo la línea del tópico de la falsa modestia utilizado en la carta («mal compuesta escriptura con mi rudo entender»), muestra ahora su congoja por haber llegado a la etapa de la senectud falto de esa sabiduría<sup>7</sup>, situación que le atormenta más aún cuando recuerda a Platón y a Sócrates, pues se siente insignificante al lado de dos grandes autores del pasado. Para reiterar su ignorancia, así como la falta de obras y hechos importantes que hayan dejado huella o por los que ser recordado, recurre a una metáfora náutica: «Aquestos mirando me causa pensar / haver navegado syn fruto nigungo / como la fusta andando por mar / que rastro jamás le vistes alguno» (vv. 17-20). La primera parte se cierra con unos versos en que Juan Manrique afirma que su único fallo ha sido no seguir el camino de la sabiduría.

Este marco inicial, breve pero bien estructurado, le permite al arcediano de Valpuesta introducir la segunda parte, más extensa, pues abarca desde la cuarta copla hasta la octava (vv. 25-64). Desde esa falta de sabiduría, que se ejemplifica con la tan frecuente metáfora de la sed, el yo poético se dispone a buscar la fuente que le saciará, que no es otra que Alfonso de Cartagena, a quien le dedica las coplas cuarta y quinta (vv. 28-40), dirigiéndose directamente a su persona: «¡A vós don Alfonso, tomo en amparo!». Juan Manrique se sirve en esta parte del marco idóneo, que ha tejido previamente, para construir un panegírico al obispo de Burgos, donde no solo alaba su persona, sino que ensalza, por encima de todo, las obras que compuso, así como sus dotes pedagógicas para hacer llegar su conocimiento a todo aquel que quisiera acercarse<sup>8</sup>. En la sexta estrofa del poema queda patente que Alfonso de Cartagena ha fallecido, pues Juan Manrique halla sus obras, pero «non el fazedor», y se lamenta por la importante pérdida que la Iglesia ha sufrido. «que toda la Eglesia d'él tenga dolor» (v. 44).

<sup>7</sup> Es, precisamente, en esa etapa de la vida, donde un hombre debe poseer la máxima sabiduría posible. Esta idea está presente en muchos textos de la literatura del cuatrocientos, cuya nómina desbordaría los límites de esta nota. Si conviene mencionar al marqués de Santillana y sus *Proverbios*, uno de los textos donde mejor se expone este ideal de conducta, estoico y cristiano al mismo tiempo, como explica Pérez Priego, «basado en el ejercicio de la virtud, cuyo fundamento reside en un perfecto equilibrio consigo mismo y con los demás, y se adquiere mediante una acumulación de saberes y experiencias hasta culminar en la madurez de la ancianidad» (2013: 51). La copla XVI de los *Proverbios* es la que mejor representa esta idea: «El comienço de salut / es del saber / distinguir e conosçer / cuál es la virtud. / Quien comiença juventut / á bien obrar, / señal es de non errar / en senetut» (Gómez Moreno y Kerkhof 1988: 228). Esto contrasta con el desasosiego que muestra Juan Manrique en las tres primeras estrofas de su poema, precisamente por no haber llegado a adquirir la sabiduría en la senectud, como consecuencia de no haber actuado correctamente en la juventud.

<sup>8</sup> Para la biografía de Alfonso de Cartagena, remito al exhaustivo estudio de Fernández Gallardo (2002).

Esta parte presenta notables similitudes con las *Coplas por la muerte de Alfonso de Cartagena*, de Fernán Pérez de Guzmán<sup>9</sup>. El señor de Batres también equipara la figura del obispo de Burgos con la fuente de la sabiduría donde él saciaba sus ansias de aprender: «la fontana clara e fria / donde yo la grand sed mia / de preguntar saciava» (vv. 38-40). Del mismo modo, Pérez de Guzmán también alude a la irreparable pérdida que ha sufrido la Iglesia católica: «la yglesia nuestra madre / oy perdió un noble pastor [...] pierdan e ayan dolor / los que son estudiosos» (vv. 25-26, 29-30). Estas semejanzas podrían apuntar, quizá, a una estrecha deuda del poema de Manrique con las coplas de Pérez de Guzmán, pues es muy probable que las conociese de primera mano y quisiera, en la misma línea, rendirle homenaje a Alfonso de Cartagena.

Tras la alabanza al obispo de Burgos, Juan Manrique muestra el deseo de que su único objetivo «es aprender lo nunca aprendido» (vv. 57-64), lo que le da pie a introducir ahora en el poema a la figura de Diego Rodríguez de Almela, llegando así a la tercera y última parte (vv. 65-88). Alfonso de Cartagena ya ha fallecido, de manera que la persona más indicada para «saciar la sed» del arcedianos de Valpuesta es Rodríguez de Almela, el que podría considerarse el más fiel de los discípulos del obispo de Burgos: «Non siento quién pueda complir mi deseo / mi tiempo vagando me fallo consumo / sino solo vos, que soys, segúnd creo, / criado de aquel tan notable defuncto» (vv. 65-68). Los elogios, en esta parte, están dirigidos a Almela («honrrado arcipreste e mi buen amigo», v. 74) la única persona capacitada para llevar a cabo lo que Manrique solicita: escribir aquella compilación que Alfonso de Cartagena había auspiciado en vida, el *Valerio de las historias escolásticas y de España*.

Para terminar el poema, Juan Manrique se sirve, de nuevo, del topos de la humilitatis, pues afirma que como es un «omne imprudente», «con su ruda lengua» y su «corto sentido», no podría nunca escribir una composición de tal calibre, de manera que deja paso al hombre que sí tiene las capacidades para ello, Diego Rodríguez de Almela (vv. 81-88). En definitiva, la composición de Juan Manrique se erige, en primer lugar, como una petición a Almela para que lleve a cabo la composición del *Valerio*, que se refleja no solo en los versos, sino también en la carta previa que le envía; en segundo lugar, la obra presenta una función claramente panegírica, que encomia la figura de Alfonso de Cartagena y culmina, finalmente, con la alabanza a Diego Rodríguez de Almela. El poema pasaría a formar parte, por tanto, de la nómina de textos enderezados al obispo de Burgos tras su fallecimiento en el año 1456.

### 3. Transmisión textual y estudio ecdótico

La poesía de Juan Manrique se transmite en dos testimonios del siglo xv: el incunable impreso en Murcia por Lope de la Roca el 6 de diciembre de 1487 y el manuscrito con

---

<sup>9</sup> El poema se incluye al final de la edición incunable del *Oracional*, impresa, como el *Valerio de las historias escolásticas*, en el año 1487 en la ciudad de Murcia, por Lope de la Roca y Gabriel Luis de Arinyo (véase Mangas Navarro 2023b). No volverá a imprimirse hasta el *Cancionero General* de 1511. Además de estas dos ediciones, las *Coplas a la muerte del obispo de Burgos* se transmiten en cuatro manuscritos: EM3, EM13, MP2 y SA11 (López Casas 2019: 1149-1152). Recientemente, ha editado este poema Valero Moreno (2023: 147-170); López Casas (2024), además, de la edición, realiza un exhaustivo estudio ecdótico del texto, atendiendo a las variantes y a la relación con otros testimonios, tanto manuscritos como impresos.

signatura 353 de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. Será en el siglo XVI cuando la difusión del *Valerio* alcance su máximo esplendor, pues se imprimieron hasta 14 ediciones (Lecina Nogués 2022). Existe, además, una copia manuscrita del incunable murciano, conservada en la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán (ms. AG IX 34 A° 2°) y una copia de la edición de Toledo de Juan de Ayala de 1541 (Biblioteca Nacional de España, mss. 7685). Tanto para el estudio ecdótico como para la edición crítica, partimos en este trabajo del incunable murciano, que se coteja con el manuscrito salmantino. Asimismo, también tenemos en consideración las ediciones postincunables del siglo XVI, debido a la cercanía cronológica con el impreso de 1487: Medina del Campo, Nicolás Gazini de Piemonte, 10 de abril de 1511, y Toledo, Juan de Villquirán, 26 de marzo de 1520<sup>10</sup>. El incunable y las dos ediciones del siglo XVI transmiten la poesía de Juan Manrique completa; el manuscrito de Salamanca está acéfalo, de manera que falta el prólogo de Rodríguez de Almela, la carta de Juan Manrique y la primera estrofa del poema.

Para la identificación de los testimonios, tanto en el estudio ecdótico como en el aparato crítico de la edición, se utilizará un sistema de siglas determinado. Josep Lluís Martos detectó que este incunable murciano de 1487 no está recogido en el *Cancionero del siglo XV* de Brian Dutton, por lo que, en coherencia con el sistema de Dutton, le asignó el identificador 87DA<sup>11</sup>. Del mismo modo se procede con las ediciones postincunables: 11DA para el impreso de Medina del Campo de 1511 y 20DA para el que salió de las prensas toledanas en el año 1520. Para la fuente manuscrita conservada en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, utilizaremos la letra S.

El análisis ecdótico del incunable 87DA nos revela que se trata de un impreso muy cuidado, pues solo se advierte una errata tipográfica que puede relacionarse, directamente, con el trabajo del cajista: la confusión de un tipo móvil en el verso 57, que rompe, además, la rima consonante de la estrofa (*reduge* en lugar de *reduze*). El manuscrito salmantino, por su parte, también presenta erratas fácilmente atribuibles al proceso de copia, como se evidencia en el verso 14, donde se repite, por cercanía con el verso 16, la palabra *viuiente*, en lugar de *viviendo*, lo que altera, también, la rima abrazada CDDC de la segunda semiestrofa de la copla. Este error aparece ya corregido en el incunable 87DA y también en las ediciones 11DA y 20DA. En el verso 18, el copista de S incurre en una errata por apócope, pues copia la palabra *navega*, frente a la lectura correcta, *navegado*; este mismo fenómeno se advierte también en el verso 37, donde se deja incompleta la palabra *studioso* por *studio*.

Sin embargo, existen otras variantes entre el manuscrito y el incunable que no apuntan a despistes frecuentes del proceso de copia o de composición, sino que parecen responder a variantes generadas en el proceso de transmisión textual. Por ejemplo, en el verso 74, S transmite la lectura «*dino* arcipreste», mientras que en 87DA se sustituye el adjetivo *dino* por *honrrado*. Esta variante encaja mucho mejor con el ritmo interno que exige el arte

<sup>10</sup> Conviene mencionar que de las prensas de los Cromberger salieron dos ediciones del *Valerio de las historias escolásticas y de España*: una impresa por Jacobo Cromberger el 5 de marzo de 1527 y otra por Juan Cromberger el 4 de enero de 1536.

<sup>11</sup> Martos también procedió así con el impreso de la *Obra de la sacratíssima Concepció de la intemerada Mare de Déu*, impresa por Lambert Palmart el 4 de abril de 1487 y cuyo editor fue Ferrando Dies, al que asignó la sigla 87FD (2018: 532).

mayor en cada uno de los hemistiquios del verso y, también, con la tendencia que se advierte en el poema hacia el dodecasílabo. En el verso 68 se localiza un caso idéntico de sustitución: mientras que S lee «*noble* difunto», en 87DA se reemplaza el adjetivo *noble* por otro de tres sílabas, dotando de mayor armonía acentual y perfección métrica al verso: «*notable* difunto»<sup>12</sup>. En el verso 13, se localiza en el manuscrito la omisión de una palabra completa, *luego*, que se introducirá en 87DA y también en los dos postincunables. Finalmente, conviene señalar un error importante que transmite S en el verso 83: «mandar a mi ingenio *turbar* muy polido», cuando el contexto del verso y de la copla exigen el verbo *trobar*, lectura que se subsana en el incunable y también en 11DA y 20DA.

Estas lecciones apuntan a que el manuscrito sería una versión anterior del original de imprenta que se utilizó para 87DA, aunque muy cercana, pues el número de variantes localizadas no es precisamente alto. S transmite errores de copia y lecturas que podrían haberse subsanado en otro testimonio posterior, pero anterior al original de imprenta y transmitidas después en él. Podría apuntarse, por tanto, a que el original de imprenta entroncaría con la tradición del antígrafo de S, pero el *stemma* se bifurcaría en algún momento de la transmisión textual, lo que dio lugar a un testimonio (o testimonios) intermedios entre S y 87DA, donde se generaron las variantes que, posteriormente, recogería el original de imprenta del incunable.

El impreso 11DA bebe, sin duda, del incunable murciano, pues presenta las mismas lecturas de 87DA que, precisamente, difieren del manuscrito S. Además, se advierten entre ellos algunas variantes, como la del verso 31, donde se modifica *yuicios* (87DA) por *ynicios* (11DA). Puede tratarse de un error tipográfico, pero también podría ser causa del intervencionismo de imprenta, lo que ha generado una lectura equipolente, que adquiere más sentido en el conjunto de la estrofa. El impreso 20DA sigue, a su vez, el modelo de 11DA, porque transmite, precisamente, esta variante del verso 31.

La comparación del incunable murciano con las dos ediciones del siglo XVI presenta lecturas interesantes, especialmente en el ámbito de las grafías, cuyas variantes forman un grueso importante dentro del aparato crítico y que consideramos fundamental de cara al estudio lingüístico de los incunables<sup>13</sup>. En algunos casos, 11DA y 20DA modernizan palabras con respecto al incunable, como *conozco* frente a *cognosco* (87DA), *edad* frente a *hedad* (87DA); *duda* en lugar de *dubda* (87DA); *gran* frente a *grand* (87DA); o según en lugar de *segund* (87DA). Pero, en otros casos, los postincunables transmiten la forma más arcaizante, esperable en el incunable; por ejemplo, *defecto* en 87DA frente a *defeto* en los postincunables; *fruto* en 87DA frente a *fructo* en 11DA; *escribir* en 87DA frente a *escrevir* en 11DA y 20DA; o *aver* frente a *haver* en 87DA. Finalmente, conviene señalar que la *f* en posición inicial, predominante en el incunable, pasa a *h* de manera casi sistemática en 11DA y 20DA.

12 Es cierto que, desde una perspectiva semántica, se trataría de variantes equipolentes, pero el arte mayor es un molde isorítmico y no isosilábico, aunque, como apunta Gómez Redondo (2013: 84) «la tendencia principal, por los propios equilibrios en la disposición de los acentos, apunte al esquema de 6+6 sílabas», que es, precisamente, la tendencia del poema de Juan Manrique.

13 Véanse a este respecto los estudios que se están llevando a cabo en el seno del grupo de investigación CIM, como los de Matteo de Beni (2021 y 2022).



#### 4. Criterios de edición

La edición que presentamos parte de la máxima fidelidad al texto que transmite 87DA, lo que implica un respeto escrupuloso por las características ortográficas que presenta el impreso, así como por las formas lingüísticas propias que presenta. Mantenemos, en este sentido, la formas *ciente* (vv. 46 y 55), donde se prescinde de la *s* inicial. No recurrimos a la simplificación y mantenemos la reduplicación consonántica, aunque no tenga valor fonológico (*estillo*, v. 78). Regularizamos el uso de *u/v* y de *il/j*, reservando *ui* para valores vocálicos y *v/j* para valores consonánticos; respetamos, sin embargo, el uso de *y* con valor vocálico, por tratarse de una forma que se utiliza sistemáticamente y que no plantea problemas (*veynte*, v. 10; *asy*, v. 61; *yngenio*, v. 80). Transcribimos la *c* como *ç* delante de las vocales *a*, *o* y *u*, cuando representa una consonante dentoalveolar africada sorda (*dulçura*, v. 37). Resolvemos mediante un apóstrofo las contracciones formadas por la preposición *de* seguida de pronombre o adjetivo demostrativo (d'él, v. 44), así como también nos servimos del apóstrofo para indicar las elisiones vocálicas (*que l'*, v. 71). Finalmente, en cuanto a las normas de puntuación, acentuación, delimitación de palabras y uso de mayúsculas y minúsculas, nos atenemos a las últimas modificaciones y normas vigentes de la Real Academia Española (2022).

#### 5. Edición crítica

- Andando mis años cognosco el defecto  
perdido en el tiempo de mi juventud,  
la sciencia es la una, que es el efecto  
de aquellos que aman cobrar la virtud.
- 5 Dará a mi espíritu reposo y salud  
en solo saber por non preguntar;  
ved si es caso que deva mirar  
sentir a tal falta en mi senectud.
- 10 Tomad a Platón y en tal gravedad  
ciento con uno sacados los veynte  
años se falla escribir en su hedad,  
deseando morir como omne prudente;  
y Sócrates luego, non menos valiente,  
que dies vezes nueve años biviendo,
- 15 en tan suma hedad partió componiendo  
y compusiera sy fuera biviente.
- Aquestos mirando me causa pensar  
haver navegado syn fruto niguno,  
comme la fusta andando por mar  
que rastro jamás le vistes alguno.
- 20 A mí solo falló, syn dubda, ser uno  
que nunca pensé buscar su camino

de aquella que faze del malo divino  
y pone juyzio al que es ymportuno.

- 25 Veo mi sed y busco la fuente,  
miro mi mengua, ynquero, reparo,  
haver non lo puedo, así en continente,  
ja vós don Alfonso, tomo en amparo,  
obispo notable de sciencia non caro!  
30 Leýstes en carta agena<sup>14</sup> de vicios,  
de aquel agustino tomastes yuicios  
al fin le poniendo sentencia y declaro.

- Que quiera fablar de vuestra prudencia  
las obras lo muestran que vós compusistes,  
35 dexando el castillo de alta eloquencia  
prolixa escriptura a breve traxistes;  
al poco studioso, dulçura posistes,  
y a los non capasces, capaces fazer,  
de poca lectura podiesen saber  
40 asaz de doctrinas que vós escrivistes.

- Aquestas buscando con grand diligencia  
fallo las obras y non el fazedor,  
razón lo demanda con esperiencia,  
que toda la iglesia d'él tenga dolor,  
45 de verse apartada de uno el mejor  
obispo ciente en nuestra memoria:  
Dios tanto digno lo faga de gloria  
quanto lo fizo acá de loor.

- Pues falta el reparo del río caudal,  
50 de un chico aroyo entiendo beber,  
aunque lo sienta a dolor desigual  
quiero callar al divino poder  
que fizo el morir y faze el nascer,  
reparte las gracias segúnd que le plaze:

---

14 La lectura de “carta agena” es la que transmiten todos los testimonios; Valero Moreno en su edición (2023: 160) opta por transcribir “Cartagena”. Si atendemos al verso siguiente, “de aquel augustino tomastes yuicios”, la tradición textual recogería una lección bastante acertada. La “carta agena de vicios” podría referirse al texto del *Oracional*, en tanto que Alonso de Cartagena se acoge al género epistolar para responder a las cuestiones que Fernán Pérez de Guzmán le plantea en una misiva. Asimismo, como explica exhaustivamente Fernández Gallardo en su estudio sobre la obra literaria del obispo de Burgos (2012), llama la atención en el *Oracional* “el predominio absoluto de la autoridad de san Agustín, pues el número de sus citas es superior a las de los demás padres de la Iglesia juntas. Se hará un uso generoso de la carta del obispo de Hipona dirigida a Proba, que le venía pintiparada pues constituye un breve tratado sobre la oración. Cabe hablar, por tanto, de la inspiración agustiniana del *Oracional*, dato relevante de la tendencia espiritual de su autor” (Fernández Gallardo 2012: 263). Esta afirmación explicaría el verso “de aquel augustino tomastes yuicios”.

- 55 al ynciente, ciente lo faze  
y al sabedor, la sciencia perder.
- Todo mi thema a un fin se reduce,  
que es aprender lo nunca aprendido;  
fallo que cierto la sciencia reluze
- 60 y más en persona de alto apellido:  
asý commo y quando el árbol vestido  
es de la flor y lo faze fermoso,  
asý la sciencia, en el generoso,  
lo faze en virtudes del todo cumplido.
- 65 Non siento quién pueda complir mi deseo,  
mi tiempo vagando me fallo consumo,  
sy non solo vós, que soys, segúnd creo,  
criado de aquel tan notable defuncto.  
Que día nin hora nin tan solo un punto,
- 70 la pluma en la mano, del libro los ojos,  
tiráys por quitar de vós los enojos  
y a mí los míos en darme trasunto.
- ¡O, copilación sacada por vós,  
honrrado arcipreste y mi buen amigo,  
75 faráysme tal gracia, sin dubda, par Dios,  
commo al desnudo que'l dan buen abrigo!  
Demando perdón de aquesto que digo  
en cónsono estilo a todos aquellos  
so cuya sciencia se falla cabe ellos
- 80 más muerto mi yngenio, por cierto, que bivo.
- Muy largo proceso al corto sentido  
y con ruda lengua querer componer,  
mandar a mi ingenio trobar muy polido  
y al cielo sereno que deva llover;
- 85 es demasía, a todo mi ver,  
al omne inprudente fazerlo abogado,  
y sin cimiento fundar terminado:  
dexémoslo aquel que tiene el poder.

## 6. Aparato crítico

1 cognosco] conozco 11DA 20DA, defecto] defeto 11DA | 3 efecto] efeto 11DA | 6 non] no 11DA 20DA | 10 veynte] veyente 11DA | 11 escribir] escreuir S 11DA 20DA, edad] hedat S edad 11DA 20DA | 12 omne] ome 11DA hombre 20DA | 13 luego] *om.* S, non] no 11DA 20DA | 14 dies] diez 11DA 20DA, vezes] vez S, biviendo] viuiente S |

15 hedad] hedat S edad 11DA 20DA | 16 sy] si 11DA 20DA, bivalente] viiviente 11DA | 18 haver navegado] aver navega S auer nauegado 11DA 20DA, syn] sin 11DA 20DA, fruto] fructo 20DA, niguno] ninguno S 11DA 20DA | 21 syn dubda] sin duda 11DA 20DA | 24 ymportuno] ynportuno S | 26 ynquero] inquero 11DA inquero 20DA | 27 haver non] aber no S auer no 11DA 20DA, así] assi 11DA 20DA | 29 non] no S 11DA 20DA | 30 leystes] leys S | 31 agustino] augustino 11DA, yuicios] ynicios 11DA 20DA | 34 compusistes] composistes 11DA | 37 studioso] studio S, posistes] pusistes 20DA | 38 non capases] non capases S no capases 11DA no capaces 20DA, fazer] hazer 20DA | 40 escrivistes] escreuistes S 11DA 20DA | 41 grand diligencia] grant deligençia S gran diligencia 11DA 20DA | 42 y] om. S, non] no 11DA 20DA | 44 eglesia] yglesia S 11DA 20DA | 45 apartada] apartado S | 46 ciente] çiente S sciente 11DA 20DA | 47 lo] le S | faga] haga 20DA | 48 lo] le S | 50 aroyo] arroyo 11DA 20DA | 54 segúnd] segud S segun 11DA 20DA | 55 ynciente] inciente 20DA, lo] le S, faze] haze 11DA | 56 sabedor] sabidor S 11DA 20DA | 57 thema] tema 11DA 20DA, reduze] reduge 87DA | 61 asý] assi 11DA 20DA, e] om. S | 65 non] no 11DA 20DA | 66 fallo] hallo 11DA 20DA | 67 segúnd] segun 11DA 20DA | 68 notable defuncto] noble defunto S notable defunto 11DA 20DA | 69 nin hora] ni ora S 11DA ni hora 20DA | 71 tiráys] tireys 11DA 20DA | 74 honrrado] dino S honrado 20DA, y] om. S | 75 faráysme] fareys me S hareysme 11DA 20DA, dubda par dios] duda por dios 11DA | 20DA | 76 al] ai 11DA | 78 estilo] estilo 11DA 20DA | 79 falla] halla 20DA | 80 yngenio] ingenio S ingenio 11DA 20DA | 83 ingenio] yngenio S | trobar] turbar S | 86 omne imprudente fazerlo] omne ynprudente fazerle S ome imprudente 11DA hombre imprudente hazerlo 20DA

## BIBLIOGRAFÍA

- DE BENI, Matteo (2021): “La caracterización lingüística del *Cancionero de Llavina*: versiones y textos únicos”, *Criticón*, 141, 109-132. [DOI: <https://doi.org/10.4000/criticon.19149>.]
- (2022): “La fisionomía lingüística de 86\*RL y su relación con otros cancioneros impresos antiguos: variación y singularidad”, *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 11, 113-147. [DOI: <https://doi.org/10.14198/rcim.2022.11.03>.]
- DUTTON, Brian (1990-1991): *El Cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 7 vols.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2002): *Alonso de Cartagena (1385-1456). Una biografía política en la Castilla del siglo xv*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2012): *La obra literaria de Alfonso de Cartagena (1385-1456). Ensayo de historia cultural*. Madrid: Editorial Académica Española.
- GÓMEZ MORENO, Ángel y KERKHOF, Maxim (eds.) (1988): Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*, Barcelona: Planeta.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2012): *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, tomo. Madrid: Cátedra.
- (2013): “El “adónico doblado” y el verso de arte mayor”, *Revista de Literatura Medieval*, 25, 53-86.

- LECINANOGUÉS, Laura (2022): “Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolásticas y de España*”, *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*. Zaragoza. [https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_CMDC130](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_CMDC130).
- LÓPEZ CASAS, Maria Mercè (2019): “La poesía de Fernán Pérez de Guzmán en el *Cancionero General* de 1511: selección y variaciones”, *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, Isabella Tomassetti (coord.). San Millán de la Cogolla: Cilengua, vol. 2, 1135-1152.
- (2024): “La transmisión textual de *Las coplas a la muerte de Cartagena* de Fernán Pérez de Guzmán (ID 1937): variaciones y contextos”, *Estudios Románicos*, 33, 155-172.
- MANGAS NAVARRO, Natalia Anaís (2023a): “*Valerio de las historias escolásticas y de España* (POECIM/87DA)”, *POECIM: Poesía, Ecdótica e Imprenta*, coord. Josep Lluís Martos. Alicante: Universitat d’Alacant [<https://cancioneros.org/poecim/poecim87da>; 15/09/2023].
- (2023b): “El *Oracional* (POECIM/87PG)”, en *POECIM: Poesía, Ecdótica e Imprenta*, coord. Josep Lluís Martos. Alicante: Universitat d’Alacant [<https://cancioneros.org/poecim/poecim87pg>; 15/09/2023].
- MARTOS, Josep Lluís (2018): “Fuentes poéticas incunables: el cancionero 87FD y Juan Tallante”, *Poesía, poéticas y cultura literaria*, Andrea Zinato y Paola Bellomi (eds.). Pavia: Ibis, 523-533.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2013): *Estudios sobre la poesía del siglo xv*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de (1697): *Historia genealógica de la casa de Lara*. Madrid: Imprenta de Mateo de Llanos y Guzmán.
- TATE, Robert Brian (1970): *Ensayo sobre la historiografía peninsular del siglo xv*. Madrid: Gredos.
- TORRES FONTES, Juan (ed.) (1994): *Valerio de las historias escolásticas y de España*. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio.
- VALERO MORENO, Juan Miguel (2023): “Cuatro noticias para la biografía de Alfonso de Cartagena anteriores a 1500”, *Iberia Judaica*, XV, 147-170.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco (ed.) (2003): Gómez Manrique, *Cancionero*. Madrid: Cátedra.

## PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Natalia Anaís Mangas Navarro es Doctora en Literatura Española por la Universidad de Alicante (2020) y ha sido investigadora postdoctoral en la Universidad de Córdoba (2022). Es Funcionaria de Carrera en el cuerpo de Bibliotecarios del Estado y actualmente trabaja en la Biblioteca Nacional de España. Su investigación se centra en la poesía castellana medieval y su edición crítica, así como en el estudio material de sus fuentes poéticas manuscritas e impresas.

Fecha de envío: 08-11-2023

Fecha de aceptación: 29-12-2023